



30/10/23

## **Acuerdo entre APJ GAS y TGN: logramos superar el 14%, se reconocerá la inflación de octubre y habrá nuevas paritarias.**

El viernes 26 de octubre una nutrida asamblea general virtual aprobó un nuevo acuerdo paritario con TGN por el bimestre septiembre-octubre, que da por finalizado el conflicto y consta de los siguientes puntos:

- Pago de una suma fija remunerativa de \$130.000 a abonarse por boleta complementaria en el transcurso de la presente semana.
- Reconocimiento de la inflación total de octubre mediante una cláusula gatillo. Para ello se tomará la información oficial del Indec que se conocerá a mediados de noviembre. Dicho importe se incorporará a los haberes del mes de noviembre.
- La APJ GAS reiteró su pedido de negociar la Antigüedad escalonada, reclamo que venimos realizando de tramos paritarios anteriores.

Las partes acordaron reanudar las paritarias durante la primera quincena de noviembre para discutir el aumento salarial del período noviembre-diciembre y los temas pendientes.

Hemos dado un paso importante en dos sentidos: logramos seguir de cerca a la inflación acumulada en el año superando un escaso 14% de aumento que se intentó plasmar como definitivo y alcanzamos un grado mayor de unidad entre los trabajadores/as de TGN, más allá de su antigüedad y posición convencional.

El otro dato de relevancia es que para consolidar la fuerza colectiva en el conflicto y alcanzar este acuerdo sostuvimos nuestra posición con datos estadísticos concretos ante los intentos de diseminar la confusión permanente y el desánimo selectivo (algunos se concentraron en influir sobre los compañeros con menor antigüedad o escasa experiencia sindical para limitar su adhesión a las medidas aprobadas).

Desde la APJ GAS felicitamos a los compañeros que sostuvieron el quite de colaboración y el estado de asamblea permanente que fue fundamental para lograr el aumento pactado. Sabemos que la inflación creciente no perdona a nuestros bolsillos. Por esa razón damos batalla mes a mes y no aceptamos el aumento del 14% que era insuficiente y nacido en un error de cálculo evidente.

Valoramos la capacidad de acuerdo entre las partes que permitió sellar este acuerdo por el bimestre que está terminando en un contexto de disputa electoral y alta inflación, dos elementos que conspiraban contra la fluidez de las negociaciones pero que no pudieron impedir el entendimiento.

Una vez más la unidad y la organización cimentaron la fuerza colectiva de los trabajadores/as de TGN en esta lucha desigual contra la inflación corrosiva que golpea el poder de compra de nuestros salarios.





# APJGas

Asociación de Personal Jerárquico  
de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines

Personería Gremial 397 - Adherida a FeTERA-CTA

Por último, celebramos la extinción del impuesto a las ganancias que se verá reflejado en los recibos de octubre y devuelve una parte del sueldo que nos fue sustraída en forma injusta por un tiempo prolongado.

***Los trabajadores/as de TGN continuaremos defendiendo el salario contra la inflación.***

***La APJ GAS es la herramienta sindical para mejorar nuestra calidad de vida.***

## COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

